

La Alcaldesa Presidenta de este Excelentísimo Ayuntamiento, con fecha 16 de marzo de 2021, emitió el siguiente:

Decreto de Alcaldía

Visto el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 9 de marzo de 2021, señalando como fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Haro, de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Haro, adscritas al Grupo C, que se integran en el Subgrupo C1, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 21 de mayo de 2014, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja, numero 67 de fecha 30 de mayo de 2014 y Boletín Oficial del Estado número 152 de fecha 23 de junio de 2014, el próximo día martes, 23 de marzo de 2021, a las 10:00 h. en el Centro Municipal de Cultura, sito en la C/ San Martín, n.º 1 de Haro.

Visto el anuncio publicado en el B.O.R. n.º 51 de fecha 12 de marzo de 2021.

Habida cuenta de que, dentro del Procedimiento de selección, la fase que se va a realizar el día 23 de marzo de 2021, es la Fase de concurso, es decir, el exámen y valoración de los méritos.

Esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las facultades que, por ley, tiene conferidas,

#### **RESUELVE**

Primero.- Publicar una nota aclaratoria de dicho anuncio en el sentido de que el próximo día martes 23 de marzo de 2021, a las 10:00 h. en el Centro Municipal de Cultura, sito en la C/ San Martín, n.º 1 de Haro, tendrá lugar la realización de la 1ª Fase del concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de Policía Local, es decir, la fase de concurso.

Segundo.- Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y notificar a los miembros del Tribunal.

Haro a 16 de marzo de 2021.- La Alcaldesa Presidenta, Laura Rivado Casas.